



San Francisco del Rincón, Gto., 11 de agosto del 2018
Oficio no. UT/190/2018
Asunto se contesta solicitud

C. José de Jesús Hernández Jiménez
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 04 de septiembre del presente año con número de folio 01404118 que a la letra dice: **1.- Estatus actual del área común donde se encuentra la zona de medidores del mercado Luis H. Ducoing en el interior (a un costado de Cremería La Vaquita). Y si fue adjudicado por el H. Ayuntamiento a un particular. Solicito el Acuerdo donde se aprobó (copia de acta).**

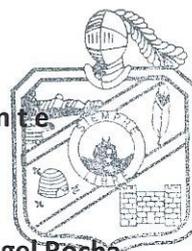
Al respecto me permito informar lo siguiente:

1.- Que el Mercado Luis H. Ducoing no cuenta con zona de uso común, por la razón de que el Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. No contempla tal espacio, sin embargo, el lugar donde se encuentran los medidores es la parte de afuera del mercado frente a la zona de carga y descarga.

2.- De igual forma le manifiesto que en el Mercado Luis H. Ducoing, no existe ninguna **"adjudicación"** que se haya hecho por parte del H. Ayuntamiento a un particular.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



Lic. Ana Elizabeth Angel Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia